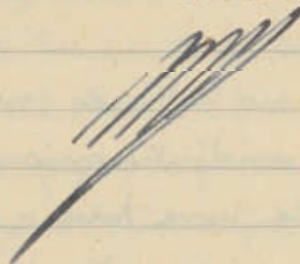
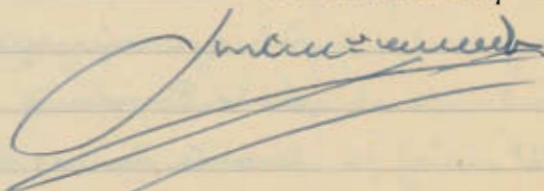


En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo remirre de nuevo, en segunda, el próximo día treinta y uno de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



Nº 65

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 31 de agosto de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental Don Máximo Alomar Josa, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Salvador López de Cussón, Don José María Perciro, Don Bartolomé Gaita Horrach, el Interventor de Fondos Municipales, Don José María Lafuente Párraiso, y asistidos de mí, Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda que se acuerda quede sobre la Mesa el dictamen inserto en el Orden del Día, con el nº 2, proponiendo desestimación de la solicitud de próroga en el servicio activo, formulada sobre la Mesa.



lada por Don José de Paus.

3

Acto seguido, se acuerda conceder una pensión de viudedad, a Doña Margarita Juan Palou, en la cuantía de 2.344'89 pesetas anuales.

Se acuerda reconocer pensión de viudedad a D^{ña} Margarita Juan.

4

Acto seguido se acuerda contribuir a los gastos que han de ocasionar los desplazamientos de los equipos de natación, representantes de Baleares, a los Campeonatos Nacionales que han de tener lugar en Canarias, con la cantidad de diez mil pesetas.

Se acuerda contribuir a gastos desplazamiento equipos Natación.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 13, artº 3º, Partida 430 del vigente Presupuesto.

5

Seguidamente se acuerda contribuir con la cantidad de cinco mil pesetas a los gastos de desplazamiento del equipo de Pesca Submarina, que ha de representar a España, a Corea.

Adem, idem, equipo Pesca Submarina.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 13, artº 3, Partida 430 del vigente Presupuesto de Gastos.

6

Seguidamente se acuerda proceder con carácter de urgencia, a la adquisición de los neumáticos necesarios para la puerta a puerto del Camión del servicio de Transporte de Carnes B. 46.477, con importe aproximado de catorce mil pesetas, y a la construcción de nueva carrocería para el mismo vehículo, cuyo coste se calcula, también aproximadamente, en sesenta y cinco mil pesetas; cuyos gastos deberán ser satisfechos con cargo a la consignación del Cap. 4, artº 1º, Partida 151, del vigente Presupuesto de Gastos.

Se acuerda adquisición neumáticos y carrocería Camión Carnes.

7

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por la Superior del Monasterio de la Visitación de Santa María, y en consecuencia, declararle exenta del pago de derechos por la liquidación nº 972, por la licencia de construcción de un edificio destinado a Monasterio e Iglesia de la barriada de San Hugo, Camino Roig, como comprendido en el artº 19 de la Ordenanza de Exención nº 2.

Se acuerda declarar exento pago derechos liquidación licencia de Obras edificio Monasterio de la Visitación.

8

Seguidamente se acuerda aprobar una relación de gastos del servicio Municipalizado de Pompas Fúnebres, según el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 27 de julio pasado, que son los siguientes:

Se acuerda aprobar relación gastos primer establecimiento, servicio

M. Pompas Fúnebres

a la Casa Rugico, S.A. por compra de un furgon Alfa Romeo, adjudicado al Servicio por el Ministerio de Comercio, 115.650' pesetas, a la Iba. Vda. de Bartolomé Plaas, obras de albañilería de 1º establecimiento 18.717'16 pesetas; a D. Gabriel Catalá, por los gastos ocasionados con motivo del desplazamiento a Junc. para recogida y traslado del furgon Alfa Romeo a Palma, Pasaje avión, traves y barco 1.100'50 pta. Fletes transportes furgon Barna-Palma, 1084'95; Embarque muelle Barna, 108'-; Desembarque furgon muelle Palma, 100'-; Agencia Puigserver y aduana Palma, 17'50; Garage custodia Zaragoza, tienda, Barna 90'-; 55 litros Gas-oil a 2 pta, 110'-; Mantenimiento y hospedaje de 4 a 10 julio, 900'-; Gastos imprevistos (Gratificaciones, Pasajes, 689'15); Mecánico Sr. Moray, indemnización por compensar en parte desplazamiento y estancia (acuerdo del Consejo de Administración del 19 de julio del etc. año 1.200'-; Total 139.767'16 pesetas.

Cuyo total gasto puede satisfacerse con cargo al Cap. 1º, Artº 10º, Habilitación.

Acto seguido se acuerda aprobar un dictamen de la Empresa

se acuerda aprobar Proyecto de Obras de Adaptación Caseta Pozo nº 1, Central Aguas Pontalínca.

Municipal de Aguas y Alcantarillado, que dice así:
"Excmo. Sr: Al objeto de poder llevar a cabo las obras de profundización y construcción de una mina en el pozo nº 1 de la Central Elevadora de Aguas del Pont d'Inca, se procedió ya a la instalación de una bomba vertical capas para 400 m³. hora, así como a la adquisición de un polipasto eléctrico. Actualmente, prosiguiendo las obras de preparación de dicho pozo para llevar a cabo las citadas en principio, es necesaria la realización de las que figuran en el proyecto adjunto redactado por el Sr. Ingeniero Municipal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 38.406'06 pesetas.

Aprobado dicho proyecto por el Consejo de Administración de dicha Empresa, tengo el honor de elevar el mismo a V.F. para su superior aprobación, significándole al mismo tiempo que el pago de dichas obras, a través de la liquidación correspondiente, podría hacerse con cargo al capítulo VII, artº 1º, partida 251, del vigente Presupuesto Municipal ordinario, partida esta habilitada expresamente para obras a realizar en los pozos



de la aludida central.- No obstante todo lo expuesto, V. E. como siempre acordará lo que mejor estime oportuno.- Palma, 23 de agosto de 1955.- El Presidente del Consejo de Administración, rubricado.

10

Se acuerda pasar a Obras para conocimiento y después volver a la Comisión Permanente.

Seguidamente se acuerda que el dictamen redactado en el Ord. del Día con el nº 10, pase a Obras para su conocimiento y después, nuevamente, a la Comisión Municipal Permanente. (Liquidación obras alcantarillado calle Ranson Servira).

11

Se conceden adelantos reintegrables a funcionarios.

Acto seguido se acuerda conceder los adelantos reintegrables que se dirán, a los funcionarios que se relacionan a continuación:
A Don Bartolomé Sauler, 500'- pesetas.
A Don Estanislao Palou, 500'- pesetas.
A Don Antonio Perez, 1.333'- pesetas.
A D. Joaquín Mayol, 1.500'- pesetas.
A Don. Vicente Planells, 600'- pesetas.

12

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:
Gobierno y Policía: Tres cuentas de gas y electricidad, alumbrado público Gas Casa Socorro y Rambla Magisterio Manuelino Julio, 139.738'95;- Una de Electrica Moderna, material electrico reparaciones, 8.819'84.- Una de Casa Cabot, arreglo ventilador, 43'-.- Una de talleres electricos, alumbrado fachada Capitanía general 2.555'50;- Dos cuentas de Casa José Buades, lamparas, 1.689'80;- Dos cuentas de Casa Carandini, material electrico c/ Borque y bandas bi-oval, 53.979'80;- Tres cuentas de Electropil, lamparas electricas, 274'30.- Dos cuentas de Enaya, torneros reflectores y arreglo muelle camion electricistas, 339'96.- Una de Jaime Estapé, avena, algarrobas y alfalfa, 1.680'-.- Una de Enaya, arreglo camion riego, 1.191'65;- Dos cuentas de Miguel Nadal Casas, arreglo camiones limpieza, 403'05.- Una de Socinistas Frau, cubiertas y camaras camiones limpieza, 227'45.- Una de Juan Bern Quetglas, recogedoras Brigada limpieza, 4382'35.- Una de Enaya, una plataforma portatil, 2.650'-.- Una de Espejo Malloquin, arreglo espejos cóncavos 485'45.- Total 224.335'51 pesetas.

Conservjeria:- Una de Bartolomé Bausá, por gastos con motivo de las fiestas para recaudar fondos con destino al sanatorio de San Juan de Dios 866'55 pesetas.

Reventas y reacciones:- Una de Auto. frenos Oliver, arreglo camion

Matadero, 905'25;- Una de Juan Garcia Tomas, tramitación documentos caudales Matadero, 631'35;- Una de Garage Ridal, por dos Kg, de compound caudales, 56;- Dos cuentas de talleres Gari, cambio hoja ballesta caudales Bod. ge y arreglo ballesta caudales Matadero, 1040'15.- Una de Juan Valero Adrover, por arreglo copines caudales Matadero 1.484'10.- Una de José Luis Molinos, 40 talonarios de 100 hojas duplicadas, 606;- Una de Brian de Mallorca, anuncio Derechos licencia Construc. Particular 464'50.- Una de Gráficas Bellver, 5000 Folios respaldados, especies Carnes 1.410.- Una de Luciano Alorda, por trabajos en « Caseta Plaza Mayor » 3.279'05.- Una de imprenta Guasp, 2000 ejes plares talonarios, Arbil. Poupas Funebres, 392;- Dos cuentas de Garage Rosello, engrase y valvulina caudales Matadero, 536;- Dos cuentas de Guillermo Adrover, anuncio licencia Construcciones Particulares y rebasta Placas y Permisos, Perros, 1.758'50.- Una de imprenta Politécnica, 5000 Partiones impuesto Municipal 1.820;- Una de Luaya, reparar caudales 294'23.- Dos cuentas de Garage Mundial, arreglo caudales, 9.087.- Total 23.863'13 pesetas.

Por Secretaría se hace constar que la ausencia de los señores que no han asistido al acto, no ha sido excusada.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente siendo la hora tres y quince minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde acetal.

Alcald

Alcald

[Signature]

[Signature]

El Intersentido.

[Signature]

El Secretario acetal.

[Signature]